



RESOLUCION - CS - N° 172/97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 JUL 1997

Expte. N° 8.297/96.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Resolución N° 253/97, solicita modificación de su Planta de Personal Docente; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma resulta necesaria para proceder a la designación de los docentes que fueron nominados para ocupar los diversos cargos concursados.

Que la modificación propuesta se encuadra en las disposiciones contenidas en el Artículo 8° de la Resolución CS N° 147/96.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 052/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Sesión Ordinaria del 26 de Junio de 1997 y  
Cuarto Intermedio del 3 de Julio de 1997)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, conforme a las Bajas y Altas que se detallan:

**BAJAS:**

CARGOS	PUNTOS
- Cinco (5) Auxiliar Docente de 1ra. Dedicación Semiexclusiva	2.615
- Un (1) Auxiliar Docente de 1ra. Dedicación Exclusiva	1.477
	-----
	4.092



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 8.297/96.-

**ALTAS:**

CARGOS	PUNTOS
- Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva	1.641
- Cuatro (4) Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva	2.208
- Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple	162
	-----
TOTAL:	4.011

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría General, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última Dirección General conforme lo establece el Artículo 9° de la Resolución CS N° 147/96.-



*[Handwritten signature]*  
 JUAN HERIBERTO HERRERA  
 SECRETARIO GENERAL

*[Handwritten signature]*  
 C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
 RECTOR

RESOLUCION-CS-N° 172/97